



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 66 b) del programa provisional*

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional: las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados

Resumen

En el presente informe se analizan los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones incluidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871-S/1998/318). El informe se presenta en cumplimiento de la resolución 61/230 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2006, que la Asamblea aprobó después de examinar, en su sexagésimo primer período de sesiones, el informe del Secretario General sobre los progresos realizados, de 2 de agosto de 2006 (A/61/213).

En la sección I del informe se ofrece un panorama sucinto de los principales acontecimientos que se han registrado en África desde 1998 en los ámbitos político, social y económico. En esa sección se destaca el considerable progreso logrado en las esferas de la paz y la seguridad, y en cierta medida también en la del desarrollo. En la sección II del informe se describen los progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas en el último año, centrándose sobre todo en las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos y en la necesidad de fortalecer la capacidad de las organizaciones africanas.

* A/62/150.



De conformidad con lo dispuesto en la resolución 61/230, también se incluyen en el informe varias propuestas de posibles actividades de las Naciones Unidas en apoyo del objetivo de lograr que África esté libre de conflictos para 2010. En el informe se llega a la conclusión de que, tras una década llena de logros y retos, habría que examinar a fondo los compromisos asumidos, los progresos realizados y la experiencia adquirida en la prevención de los conflictos y la promoción de la paz y el desarrollo en África y se recomienda realizar un examen amplio de las recomendaciones incluidas en el informe de 1998.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Una década de logros y retos	1–24	4
A. Respuesta a las situaciones de conflicto	5–14	4
B. Consolidación de una paz duradera y promoción del crecimiento económico	15–24	7
II. Actividades recientes encaminadas a abordar las causas de los conflictos.	25–71	9
A. Prevención de conflictos, establecimiento de la paz y asuntos humanitarios	26–30	9
1. Mediación y prevención	26–27	9
2. Negociaciones de paz	28–29	10
3. Coordinación de la asistencia humanitaria	30	10
B. Mantenimiento de la paz.	31–41	11
1. Côte d’Ivoire	31	11
2. Liberia	32–33	11
3. Sierra Leona	34–35	12
4. Sudán	36–38	12
5. Darfur (Sudán)	39–40	13
6. República Democrática del Congo	41	13
C. Consolidación de la paz después de los conflictos.	42–67	14
1. Estrategias de consolidación de la paz y recuperación después de los conflictos	43–44	14
2. La mujer y la paz y la seguridad	45–47	14
3. Los niños y los jóvenes	48–51	15
4. El estado de derecho.	52–54	16
5. Armas pequeñas y armas ligeras	55–56	17
6. Desarme, desmovilización y reintegración	57–58	17
7. VIH/SIDA	59–60	17
8. Derechos humanos	61–63	18
9. Riesgos para la seguridad de los refugiados	64–67	19
D. Fomento de la capacidad en África	68–71	19
III. Propuestas concretas de posibles actividades y planes de las Naciones Unidas en apoyo del objetivo de lograr que África esté libre de conflictos para 2010.	72–74	21
IV. Conclusiones y recomendaciones.	75–79	22

I. Una década de logros y retos

1. El 25 de septiembre de 1997, el Consejo de Seguridad se reunió a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores para examinar la necesidad de una acción internacional concertada con miras a promover la paz y la seguridad en África. En la declaración de la Presidencia que se hizo pública en esa fecha (S/PRST/1997/46), el Consejo observó que, pese a los progresos realizados por algunos Estados africanos, el número y la intensidad de los conflictos armados en el continente seguían siendo motivo de grave preocupación y exigían una respuesta firme. En respuesta a la petición formulada por el Consejo en esa declaración de la Presidencia y tras un amplio análisis del tema, presenté en 1998 un informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871-S/1998/318).

2. En mi informe, exhorté a los dirigentes africanos y a la comunidad internacional a que demostraran la voluntad necesaria para lograr cambios positivos en el continente. En particular, pedí a África que demostrara su voluntad de resolver sus problemas por la vía política en lugar de escoger la vía militar; de gestionar con seriedad sus asuntos públicos, velando por el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley, fortaleciendo la democratización y promoviendo la transparencia y la capacidad en la administración pública; y de promulgar y ejecutar las diversas reformas necesarias para promover el crecimiento económico. También insté a la comunidad internacional a que demostrara la voluntad política de intervenir en contextos en los cuales su aporte resultara eficaz y de invertir recursos en los sectores que los precisaran.

3. Con el fin de orientar esa labor, propuse una serie de recomendaciones de largo alcance cuyo objetivo era reducir de manera significativa las tensiones políticas y la violencia tanto dentro de los Estados como entre ellos. En los informes sobre los progresos realizados que he venido presentando desde 2000 se puede observar que algunas de esas recomendaciones se han llevado a la práctica mientras que otras todavía no han logrado los resultados previstos.

4. De hecho, pese a los considerables logros conseguidos en la aplicación de algunas de las recomendaciones propuestas en 1998, todavía no se han consolidado adecuadamente en el continente las condiciones básicas necesarias para la paz duradera y el desarrollo. Sigue habiendo graves impedimentos para la consolidación de la paz y el desarrollo, como la pobreza extrema generalizada, la debilidad de las instituciones estatales, la mala gestión de los recursos naturales, la falta de protección de los derechos humanos fundamentales y el aumento de las amenazas relacionadas con el cambio climático.

A. Respuesta a las situaciones de conflicto

5. Hoy en día el número de conflictos armados en África es mucho menor que hace diez años, pero aún así una quinta parte de la población del continente sigue viviendo en zonas afectadas por conflictos. En 1998, cuando presenté mi informe sobre las causas de los conflictos en África, había 14 países que estaban atravesando por una guerra y otros 11 que sufrían graves disturbios políticos. En la actualidad, los conflictos en Somalia y en la región de Darfur del Sudán siguen muy presentes en la agenda internacional, pero otros se han resuelto, como la guerra entre el Norte

y el Sur del Sudán, las guerras civiles de Angola, Sierra Leona y Liberia y la guerra en la República Democrática del Congo, y otros muchos se encuentran en vías de solución.

6. En mi informe de 1998, recomendé a la comunidad internacional que, entre otras medidas, considerara la posibilidad de nombrar mediadores especiales o comisiones especiales, aumentara la eficacia de las sanciones, pusiera fin a la proliferación de las armas pequeñas, desplegara fuerzas multinacionales de mantenimiento de la paz conjuntamente con fuerzas regionales y subregionales y reforzara la capacidad de mantenimiento de la paz de África. Algunas de esas medidas se han aplicado y han contribuido de manera significativa a la reducción del número y la intensidad de los conflictos en África.

7. De hecho, un factor decisivo para la contención de conflictos violentos ha sido la mejora de la eficacia y la preparación de la comunidad internacional, en particular de los propios países africanos, para responder a los conflictos mediante operaciones de mantenimiento de la paz. En la actualidad, las Naciones Unidas tienen en África 13 operaciones de mantenimiento de la paz, misiones políticas especiales y oficinas de apoyo a la consolidación de la paz. En el último decenio, ha aumentado la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que ahora tienen que ejecutar mandatos mucho más amplios, que incluyen, entre otros, aspectos relacionados con los derechos humanos, la protección de las personas afectadas por motivos de género y de los niños, la administración pública, la recuperación, el retorno de los desplazados internos y los refugiados, las cuestiones atinentes al Estado de derecho, el desarme, la desmovilización y la reintegración, y la reforma del sector de la seguridad.

8. No obstante, gran parte del crédito por el mejoramiento de la situación de la seguridad corresponde a África. En 2002, la Organización de la Unidad Africana fue sustituida por la Unión Africana, una organización con cambios fundamentales en su diseño y más eficaz y proactiva. En estos pocos años, la Unión Africana ha avanzado mucho en la elaboración del Mecanismo para la paz y la seguridad en África, que incluye instrumentos, instituciones y procesos para predecir, prevenir, gestionar y resolver los conflictos. El Mecanismo está integrado, entre otros elementos, por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el Grupo de Sabios, un sistema continental de alerta temprana y una fuerza de reserva africana aún en ciernes. Los mecanismos para la gestión de los conflictos de las organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, aportan capacidad adicional para la promoción de la paz y la seguridad y son partes muy importantes de ese Mecanismo. La Unión Africana, varias organizaciones subregionales y algunos gobiernos han asumido un papel más activo en la movilización de efectivos militares para las misiones de mantenimiento de la paz y en la desactivación de las crisis políticas antes de que desemboquen en violencia a gran escala.

9. La asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se ha fortalecido mediante la firma en noviembre de 2006 de la declaración de cooperación entre ambas organizaciones. Está en proceso de preparación un programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana con el que, entre otras cosas, se pretende mejorar la cooperación en todas las etapas de la gestión de los conflictos; la alerta temprana y la diplomacia preventiva; el establecimiento de la paz; el

mantenimiento de la paz; la reconstrucción después de los conflictos; y la consolidación de la paz y los derechos humanos. Desde 2004 las Naciones Unidas y la Unión Africana han reforzado la cooperación en el contexto de crisis como las de Darfur y Côte d'Ivoire y han redefinido el alcance y el contenido de su colaboración para la gestión de los conflictos.

10. A nivel regional también se han conseguido resultados positivos por medio de la cooperación. Por ejemplo, en la primera Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, organizada en noviembre de 2004 bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana, se aprobó la Declaración de Dar es Salaam sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está proporcionando apoyo para la aplicación del Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos, firmado en diciembre de 2006, así como apoyo institucional y para el fomento de la capacidad a la secretaría de la Conferencia de los Grandes Lagos, que acaba de establecerse en Bujumbura.

11. Las Naciones Unidas también han hecho lo posible por adaptar su estructura y sus métodos a las nuevas circunstancias. Se ha establecido la Comisión de Consolidación de la Paz para apoyar de manera más sostenida, coherente y eficaz las labores de consolidación de la paz después de los conflictos. La Comisión es el único órgano importante que incluye a representantes del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y, representa un enfoque nuevo encaminado a fortalecer la coherencia y la coordinación entre los órganos fundamentales del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la consolidación de la paz, la recuperación y la reconstrucción en las situaciones posteriores a los conflictos.

12. Siguen haciéndose esfuerzos por controlar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, que alimenta los conflictos armados y agrava los problemas de la delincuencia organizada y la inestabilidad en África. En junio de 2006, los jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Abuja firmaron la Convención de la CEDEAO sobre las armas pequeñas, las armas ligeras, sus municiones y otros materiales conexos, que sustituyó a la moratoria de carácter voluntario establecida en 1998.

13. El suministro de asistencia humanitaria en África ha sido un reto a lo largo de la década. Los conflictos violentos, los graves desastres naturales y, en particular, los desplazamientos masivos de refugiados han puesto a prueba la capacidad de los organismos de socorro africanos y de las Naciones Unidas y han obligado a la comunidad humanitaria a repensar los parámetros y las estructuras operacionales de las operaciones de socorro para compaginar mejor los aspectos de la seguridad humana, el desarrollo humano y la ayuda humanitaria. Se han incorporado nuevos donantes; el interés de la opinión pública por las cuestiones humanitarias ha aumentado; y se están poniendo a prueba nuevos métodos de trabajo. En 2006 continuó en la región de Darfur, en el Sudán, la mayor operación de socorro humanitario del mundo, aunque en condiciones precarias, y seguía habiendo muchos otros problemas en la región.

14. Pese a esos acontecimientos positivos, la paz sostenida y la estabilidad en África siguen hoy en día amenazadas por problemas cuyo alcance difícilmente se podía haber previsto hace diez años. Entre esos problemas se cuentan la prevalencia cada vez mayor de enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA; los efectos del calentamiento de la Tierra y el cambio climático; las tasas sumamente elevadas de

desempleo juvenil; la trata de personas; los desplazamientos masivos de personas, y la aparición de redes terroristas y el aumento de las actividades de la delincuencia organizada transnacional. De hecho, una característica fundamental de los conflictos contemporáneos es que sustancialmente se superponen con la delincuencia, en particular con la delincuencia organizada transnacional, y que tienden a generar índices de delincuencia elevados en los períodos posteriores a su conclusión. Esos aspectos complican las labores de prevención de los conflictos y de reconstrucción. El mantenimiento de tendencias positivas en la prevención de los conflictos y la reconstrucción después de ellos seguirá dependiendo de una clara comprensión de los retos que hay que superar, de la voluntad política para hacerles frente y de la disponibilidad de los recursos necesarios para proporcionar una respuesta adecuada.

B. Consolidación de una paz duradera y promoción del crecimiento económico

15. En mi informe de 1998, hice hincapié en los problemas asociados con las distorsiones persistentes de la economía política de África y en el legado de autoritarismo producto del colonialismo, que habían contribuido a generar formas de gobierno muy personalistas en ciertas partes del continente. También señalé que algunos de los principales factores que dificultaban el desarrollo e impedían a los pueblos africanos disfrutar plenamente de sus derechos y oportunidades eran el hecho de que con frecuencia no se utilizaran medios pacíficos para cambiar o sustituir a los dirigentes y la politización, a menudo violenta, de la pertenencia a un grupo étnico.

16. Para hacer frente a esos retos, exhorté, entre otras cosas, a que se procuraran nuevas fuentes de financiación y se aprovecharan mejor los recursos disponibles, que se eliminaran las barreras comerciales que se imponían a los productos de África y que se adoptaran medidas en materia de comercio y de gestión de la deuda que permitieran a África generar recursos y reinvertirlos de forma más satisfactoria. Pedí a los donantes y a los asociados comerciales que estudiaran el modo de abrir los mercados internacionales y de reestructurar la ayuda internacional para conceder igualdad de oportunidades a las empresas y los productos africanos¹.

17. Desde la presentación de mi primer informe, se han producido mejoras importantes en las condiciones económicas y políticas que habían fomentado tensiones y conflictos en el pasado. En 2001 se puso en marcha la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), un marco estratégico para el desarrollo concebido y gestionado por África. La NEPAD, cuyos objetivos son erradicar la pobreza y situar a los países africanos, tanto a nivel individual como en su conjunto, en una trayectoria orientada hacia el crecimiento sostenible y el desarrollo, se ha convertido en el programa de referencia para el futuro de la región.

18. Según el informe titulado “World Economic Situation and Prospects”, publicado en 2006 por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, África está avanzando, en términos generales, hacia la prosperidad económica, con una tasa de crecimiento prevista para 2007 del 6%, lo que supone un aumento respecto de la tasa del 5,6% registrada en 2006. Aunque el buen crecimiento experimentado

¹ En mi quinto informe consolidado sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (A/62_) se ofrece un análisis detallado de los progresos realizados en esas esferas.

recientemente por África representa un giro radical con respecto a las décadas anteriores marcadas por el estancamiento económico, todavía es insuficiente para llegar a la tasa de crecimiento del 7% que se necesita para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

19. El crecimiento en África está concentrado en un número relativamente pequeño de productos básicos para la exportación, lo que hace que las economías africanas sean sumamente vulnerables a los factores externos. En 2005, África atrajo un nivel récord de inversiones extranjeras, 31.000 millones de dólares en total, lo que representó un aumento del 78% con respecto a 2004, y se espera que las cifras de 2006 de inversiones superen a las de 2005. No obstante, en algunos casos el crecimiento económico ha agravado los problemas de cohesión económica y social.

20. Entre otras recomendaciones que figuraban en mi informe de 1998, alenté a los países africanos a que promovieran el respeto de los derechos humanos básicos y del imperio de la ley, fomentaran la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública y crearan un clima favorable al progreso socioeconómico con el fin de promover la paz duradera y el desarrollo sostenible en el continente.

21. Cada vez son más los países del continente que celebran elecciones democráticas; el éxito más reciente en esa esfera fue la celebración pacífica de elecciones presidenciales en la República Democrática del Congo, que marcaron un hito en la resolución de uno de los conflictos más prolongados y mortíferos en África. Desde 2002, se han celebrado más de 50 elecciones en el continente y la Unión Africana ha asumido en la Declaración de Lomé de julio de 2000 el compromiso de no reconocer ningún cambio inconstitucional de gobierno que se produzca en cualquiera de sus Estados miembros.

22. No obstante, la comunidad internacional ha llegado a reconocer que la buena gobernanza va mucho más allá de la celebración de elecciones democráticas. Sigue habiendo necesidades acuciantes, como las de mejorar la capacidad administrativa, asegurar la independencia del poder judicial y promover la transparencia y la rendición de cuentas a nivel nacional. Con el fin de mejorar la gobernanza, los dirigentes africanos establecieron el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, un instrumento de autovigilancia y evaluación de carácter voluntario que está a disposición de todos los miembros de la Unión Africana. Hasta la fecha, 26 Estados miembros de la Unión Africana se han adherido al Mecanismo y cinco países ya han completado el proceso de evaluación, que conlleva la aceptación de los principios, códigos y normas que figuran en las declaraciones básicas de la NEPAD sobre democracia, gobernanza política, gobernanza y gestión económicas, gobernanza empresarial y desarrollo socioeconómico.

23. En los últimos 10 años, también se ha producido un cambio gradual pero profundo en las normas mundiales aplicables al uso de la fuerza y la violencia en las relaciones entre Estados. Poco a poco, el Estado de derecho ha ido convirtiéndose en el elemento central de todos los procesos de adopción de políticas. Los países africanos se han comprometido a respetar y promover los derechos humanos, a proteger a los civiles en los tiempos de conflicto y regirse por el derecho internacional en sus relaciones. En la actualidad, 29 países africanos son partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el Fiscal de la Corte ha iniciado investigaciones en varios países africanos. El Tribunal Especial para Sierra Leona inició un proceso contra el ex Presidente de Liberia y la Unión Africana ha dejado claro que no tolerará violaciones graves del derecho internacional humanitario.

24. Sin embargo, pese a los progresos realizados, todavía quedan pendientes graves desafíos. La pobreza extrema, acompañada de la falta de acceso a la educación básica, la atención sanitaria y la nutrición adecuada, sigue impidiendo que millones de jóvenes africanos competentes y prometedores puedan hacer realidad su potencial. Al menos 200 millones de personas del continente padecen hambre a diario, por lo que será necesario aumentar considerablemente la producción agrícola para poder atender sus necesidades. Pese a que las organizaciones de la sociedad civil han demostrado ser un aliado fundamental para el fomento de la paz y el desarrollo en el continente, no pueden aumentar su presencia y participación en los procesos de adopción de decisiones a nivel local, nacional, regional y panafricano debido a las graves deficiencias de capacidad y financiación que padecen. Asimismo, pese a que se ha avanzado mucho, es necesario proporcionar más apoyo a la participación y el liderazgo de las mujeres en las negociaciones de paz y la consolidación de la paz después de los conflictos.

II. Actividades recientes encaminadas a abordar las causas de los conflictos

25. Durante el período 2006-2007 a que se refiere el presente informe, los organismos del sistema de las Naciones Unidas siguieron aplicando las recomendaciones pertinentes que figuraban en mi informe de 1998. El sistema de las Naciones Unidas ha ido adaptando sus programas y prioridades al nuevo entorno africano, facilitando apoyo a los gobiernos, a las organizaciones regionales y subregionales y a la sociedad civil para hacer frente a los retos existentes y a nuevos retos en materia de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz, desarrollo económico, asistencia humanitaria y fomento de la capacidad. Los distintos organismos y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto se están replanteando su asociación con África, a la luz de las profundas transformaciones que han experimentado el continente y sus instituciones en los últimos años, para ir más allá de la asistencia para el desarrollo y en situaciones de crisis y abrir cauces de cooperación más amplios que incluyen temas de interés e importancia política para todos.

A. Prevención de conflictos, establecimiento de la paz y asuntos humanitarios

1. Mediación y prevención

26. La mediación de terceros ha demostrado ser uno de los medios más importantes de que disponen las Naciones Unidas para prevenir y resolver conflictos mortíferos en todo el mundo. Con el fin de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para apoyar la mediación y los buenos oficios se creó en el Departamento de Asuntos Políticos la Dependencia de Apoyo a la Mediación. Esta iniciativa se basa en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General), en que se reconoció la importante función que desempeñan mis buenos oficios, incluida la mediación en las controversias. En octubre de 2006, la Dependencia llevó a cabo un seminario en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), en colaboración con el Centro para la resolución de conflictos y la Unión Africana, al que se invitó a mediadores para que reflexionaran sobre sus experiencias e

identificaran aspectos esenciales del apoyo a la mediación. La Dependencia y otros organismos han señalado la importancia de promover la inclusividad como concepto fundamental para la resolución de conflictos, tanto en el plano sustantivo de las estructuras de gobierno como en lo que respecta a los procedimientos de los procesos de negociación de la paz. En octubre de 2006 la Dependencia puso en funcionamiento el sitio web United Nations Peacemaker, a través del cual se puede acceder a una base de datos sobre acuerdos de paz y varias otras herramientas para profesionales especializados en el establecimiento de la paz. Se está tratando de establecer un equipo de reserva de expertos en mediación que estarían disponibles de inmediato para prestar asistencia en el establecimiento de la paz en cualquier lugar del mundo.

27. Mis enviados especiales destacados en diversos países continuaron ofreciendo asistencia oportuna y discreta para evitar que las tensiones degeneraran en conflictos abiertos. Por ejemplo, las elecciones celebradas en Gambia en septiembre de 2006 transcurrieron pacíficamente, a pesar de un período inicial caracterizado por un discurso político tenso y polarizado. Numerosos agentes del país atribuyeron en parte este éxito a la labor realizada por mi enviado especial para Gambia, que actuó como mediador y facilitador antes, durante y después de las elecciones.

2. Negociaciones de paz

28. En agosto de 2006, el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor firmaron en Juba, en el Sudán meridional, un acuerdo de cesación de las hostilidades. Las Naciones Unidas, por intermedio del Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, apoyaron los esfuerzos de mediación dirigidos por África en Uganda septentrional. El 1º de diciembre de 2006 se nombró un enviado especial para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, con un mandato amplio de apoyar el proceso de paz y suscitar el apoyo regional a la reconciliación nacional en Uganda septentrional.

29. En medio de un ambiente caracterizado por las tensiones y la violencia, la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia prosiguió sus gestiones para afianzar la paz y la reconciliación nacional en el país. La Oficina ha apoyado los esfuerzos de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Africana para promover un arreglo pacífico de la crisis en Somalia. Mi Representante Especial ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de un enfoque coordinado y concertado entre los miembros de la comunidad internacional en apoyo a los esfuerzos de paz en Somalia, en particular por intermedio del Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia, creado en 2006.

3. Coordinación de la asistencia humanitaria

30. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios continuó facilitando la coordinación de la asistencia humanitaria regional, valiéndose del Comité Permanente entre Organismos para ofrecer orientación general sobre política y asesoramiento técnico a los grupos especiales de trabajo, los equipos de las Naciones Unidas en los países y otros asociados. La Oficina ha llevado a cabo análisis de la situación en la región de la Unión del Río Mano y en Côte d'Ivoire y ha mejorado el intercambio de información con los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región. La labor de la Oficina en la región del Río Mano tiene

como objetivo consolidar la paz y la seguridad, promover la adopción de medidas de alerta temprana hacer frente a la epidemia del VIH/SIDA y fortalecer la restauración y la protección del medio ambiente en la región. La labor humanitaria proporciona cada vez más al sistema de las Naciones Unidas indicios anticipados de posibles crisis.

B. Mantenimiento de la paz

1. Côte d'Ivoire

31. Las Naciones Unidas continuaron desempeñando un papel fundamental a nivel nacional en la armonización de iniciativas y la coordinación del apoyo de la comunidad internacional, en particular mediante la presidencia del Grupo de Trabajo Internacional y la presencia sobre el terreno de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI). En 2006 se trabajó para mejorar la cooperación entre las distintas partes interesadas en relación con las cuestiones humanitarias, en particular la protección de los civiles en Côte d'Ivoire. En 2006 se convocaron dos importantes reuniones de alto nivel de dirigentes de Côte d'Ivoire y de la región, con el fin de abordar las cuestiones pendientes que están en la base del conflicto y apoyar las iniciativas de paz y mediación. El 4 de marzo de 2007, el diálogo facilitado por Burkina Faso entre el Presidente y el líder de las Forces Nouvelles condujo a la firma del Acuerdo de Uagadugú, un nuevo plan general elaborado por las propias partes, lo que representó un adelanto importante en el proceso de paz.

2. Liberia

32. Como parte de los esfuerzos para aplicar el concepto de misión integrada, la coordinación entre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y el equipo de las Naciones Unidas en el país ha estado dirigida por mi Representante Especial en su condición de coordinador de las operaciones de las Naciones Unidas en Liberia. En 2006 se introdujo en Liberia el enfoque por grupos temáticos del Comité Permanente entre Organismos, en calidad de marco que aglutinara a las Naciones Unidas, el Gobierno y otros asociados a fin de fomentar la rendición de cuentas, la eficacia y la previsibilidad de la respuesta humanitaria. Si bien se han registrado avances significativos hacia la recuperación de Liberia, algunas zonas remotas y grupos vulnerables todavía tienen una necesidad urgente de apoyo humanitario.

33. Tras la investidura del nuevo Gobierno en enero de 2006, la UNMIL estableció un equipo de tareas sobre estado de derecho, que posteriormente se convirtió en el componente impulsado por el Gobierno de "gobernanza y estado de derecho" del Comité de Reconstrucción y Desarrollo de Liberia. Los asociados bilaterales y multilaterales se reúnen también bajo la égida del Comité Directivo de Gestión Económica, que se encarga de supervisar los progresos logrados en la aplicación del Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica. En el país se han registrado importantes avances hacia el restablecimiento de la paz y la estabilidad y durante el período que se examina en el presente informe el Consejo de Seguridad levantó la prohibición del comercio de diamantes y madera y modificó los embargos de armas a fin de incorporar nuevas excepciones.

3. Sierra Leona

34. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) continuó observando la marcha de los acontecimientos en la subregión, en particular el litigio entre Guinea y Sierra Leona sobre Yenga, así como otros acontecimientos ocurridos en el ámbito de la Unión del Río Mano. Actualmente la Oficina realiza esfuerzos para crear una red de mediadores integrada por las fuerzas nacionales de seguridad, concejales locales, dirigentes tradicionales y organizaciones de la sociedad civil.

35. En la esfera de la resolución de conflictos, la UNIOSIL se ocupó de mediar entre el partido gobernante y otros partidos políticos importantes. También facilitó el examen y la firma del código de conducta electoral de los partidos políticos, así como la finalización del código de conducta de los medios de difusión durante las elecciones, y ayudó a la Comisión de inscripción de partidos políticos a propiciar un diálogo constructivo entre éstos. Como parte de la estrategia de consolidación de la paz después del conflicto, la UNIOSIL participa activamente en iniciativas sociales y económicas en los ámbitos del empleo de los jóvenes, la salud y el desarrollo de la infraestructura. La UNIOSIL está ayudando al Gobierno de Sierra Leona y al equipo de evaluación de la Comisión de Consolidación de la Paz a identificar las esferas prioritarias que se deberán abordar en el Pacto para Sierra Leona. El 1° de marzo de 2007, el Secretario General anunció que se habían asignado a Sierra Leona más de 35 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz.

4. Sudán

36. La Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) continuó interponiendo sus buenos oficios y brindando apoyo político para la aplicación del Acuerdo General de Paz, en particular mediante la reducción de las tensiones en la zona altamente militarizada de Phom el-Zeraf en el estado del Alto Nilo, en la zona de Abyei y en Malakal, tras un estallido de hostilidades en noviembre de 2006. En octubre de 2006 se firmó el Acuerdo de Paz del Sudán Oriental. En julio de 2006 se dio por terminado el redespiegue del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, de sus posiciones en el Sudán oriental, y de entonces a la fecha se han registrado avances significativos en el redespiegue de las Fuerzas Armadas del Sudán de sus posiciones en el Sudán meridional, cuya finalización estaba prevista para julio de 2007.

37. Se prestó apoyo técnico y para el fomento de la capacidad al Gobierno de Unidad Nacional y al Gobierno del Sudán meridional, impartiendo capacitación en materia de buena gobernanza y derechos humanos a más de 18.000 jueces, abogados, miembros de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y representantes de la sociedad civil. La UNMIS también puso en marcha un programa de vigilancia policial en las comunidades, en particular en los campamentos de desplazados internos, y continuó abogando por la reforma del sistema penitenciario.

38. Con el fin de apoyar la prestación de servicios sociales por el Gobierno del Sudán meridional, diversos organismos de las Naciones Unidas cooperaron para proporcionar oficinas y equipo y sufragar gastos de funcionamiento en cada una de las 10 capitales del Sudán meridional y ayudaron al Gobierno a garantizar el regreso seguro de aproximadamente 20.000 desplazados internos y 25.000 refugiados. Las

actividades relativas a las minas, en particular la remoción de más de 135.000 minas y restos explosivos de guerra, facilitaron el regreso de personas al sur.

5. Darfur (Sudán)

39. Las Naciones Unidas han preparado dos etapas de apoyo para la Unión Africana, el módulo de apoyo moderado y el módulo de apoyo a gran escala. El módulo de apoyo moderado, compuesto por asesores militares y de policía y materiales y equipo para la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS), se ha ejecutado en su mayor parte. Desde el 28 de diciembre de 2006, las Naciones Unidas han desplegado personal militar, asesores de policía y personal civil en El Fasher, Nyala y otras partes de Darfur. La conclusión de la primera etapa depende de las contribuciones de los Estados Miembros para cubrir las necesidades pendientes de oficiales de estado mayor y vehículos blindados de transporte de tropas. Entre los principales obstáculos que se interponen a la ejecución plena del módulo de apoyo moderado figuran la falta de seguridad y de una infraestructura adecuada en Darfur y los campamentos de la AMIS.

40. La ejecución de la segunda etapa, correspondiente al módulo de apoyo a gran escala, que abarcará una gama de modalidades de apoyo a la fuerza, tres unidades de policía constituidas, personal civil y apoyo a la misión, se inició el 16 de abril de 2007, luego de que el Gobierno del Sudán expresara su acuerdo con las propuestas de las Naciones Unidas y la Unión Africana y de que el Consejo de Seguridad autorizara el módulo de apoyo a gran escala, como se explica en mi informe del 23 de febrero de 2007 (S/2007/104). El 12 de junio de 2007, el Gobierno acordó apoyar incondicionalmente el despliegue en Darfur de una fuerza híbrida de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la Unión Africana, tras la celebración en Addis Abeba de conversaciones para aclarar el mandato, la estructura, los componentes y las tareas de la fuerza. Las Naciones Unidas y la Unión Africana se han comprometido a buscar tropas africanas en primer lugar y, durante su visita a Jartum, el Consejo de Seguridad señaló que trataría de obtener recursos financieros para la operación con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

6. República Democrática del Congo

41. Tras la exitosa celebración sin contratiempos de las elecciones presidenciales y de miembros de la Asamblea Nacional y las asambleas provinciales en la República Democrática del Congo, el 22 de septiembre de 2006 se instaló la Asamblea Nacional. El 6 de diciembre de 2006 asumió sus funciones el Presidente Joseph Kabila, con lo que concluyó oficialmente el proceso de transición previsto en el Acuerdo global e inclusivo de 2002. Se han registrado avances significativos en el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados, particularmente en la región de Ituri, en que 4.500 combatientes se beneficiarán del programa. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) ha continuado su labor de fomento de la capacidad de la policía nacional congoleña, habiendo capacitado a más de 43.000 agentes de policía con el objetivo de garantizar la seguridad durante la celebración de las elecciones nacionales y después de ella. No obstante, en la parte oriental del país subsisten numerosos problemas en materia de seguridad.

C. Consolidación de la paz después de los conflictos

42. Se está procediendo a ampliar las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos que llevan a cabo la Naciones Unidas para evitar la recaída en los conflictos armados y ayudar a los países en la transición al desarrollo. El reconocimiento del vínculo indisoluble que existe entre la paz y el desarrollo ha abierto la posibilidad de incrementar la cooperación y la coordinación entre las distintas partes interesadas, desde los gobiernos hasta los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil. Las cuestiones relativas a los derechos humanos, la gobernanza, el estado de derecho, el género, los niños, los jóvenes y el desarrollo económico son cada vez más objeto de un tratamiento holístico e integral. El reto principal al que se enfrenta la consolidación de la paz sigue siendo la movilización de un apoyo internacional adecuado y sostenido, en particular en lo que respecta a los recursos financieros y de otro tipo y al grado de compromiso político.

1. Estrategias de consolidación de la paz y recuperación después de los conflictos

43. La Comisión de Consolidación de la Paz entró plenamente en funcionamiento en 2006. En febrero de 2007, la Comisión acordó el concepto básico de estrategia integrada de consolidación de la paz y su proceso de preparación. Este enfoque servirá de marco convenido para registrar los compromisos del país bajo examen, la Comisión de Consolidación de la Paz y otros asociados y asegurar un mayor grado de coherencia y coordinación de las actividades. Durante su primer año de funcionamiento, la Comisión de Consolidación de la Paz se centró en la formulación de una estrategia integrada de consolidación de la paz para Burundi, concluida en junio de 2007, y Sierra Leona. La conclusión y la aprobación del Pacto para Sierra Leona, que servirá de marco para la participación de la Comisión, están previstas para después de la celebración, en agosto de 2007, de las elecciones presidenciales y parlamentarias del país.

44. El Departamento de Asuntos Políticos, por intermedio de sus oficinas de apoyo a la consolidación de la paz en la República Centroafricana y Guinea-Bissau, continuó prestando a los gobiernos de esos países un apoyo técnico esencial para fomentar la capacidad de las instituciones estatales.

2. La mujer y la paz y la seguridad

45. Las oficinas de apoyo a la consolidación de la paz en la República Centroafricana y Guinea-Bissau prosiguieron llevando a cabo actividades dirigidas a fomentar la capacidad y aumentar la participación de la mujer en los procesos relacionados con la paz, la seguridad y las elecciones, por medio de talleres y seminarios para mujeres a nivel local y funcionarios del Gobierno. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona está apoyando la iniciativa encaminada a lograr la igualdad de representación del hombre y la mujer en el Parlamento, otros órganos legislativos y cargos públicos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha venido siguiendo de cerca las iniciativas de paz en países en conflicto con miras a asegurar la participación y la representación de las refugiadas en las negociaciones de paz, como ha ocurrido en el Sudán.

46. Durante el período que se examina, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) desempeñó una función de convocatoria e intermediación en el establecimiento de nuevas asociaciones y brindó apoyo a los movimientos y organizaciones de la mujer en toda África mediante la facilitación de herramientas de fomento de la capacidad y formulación de estrategias. En Burundi, el UNIFEM apoyó la participación de la mujer en representación de la sociedad civil en todos los grupos técnicos del proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, a fin de asegurar que se tomaran plenamente en cuenta las cuestiones relativas a los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género.

47. En lo que respecta a la promoción de la justicia de género, el UNIFEM prestó apoyo técnico a la reunión regional de alto nivel sobre “Asociados para promover la justicia de género en países afectados por conflictos”, que tuvo lugar en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), los días 22 y 23 de marzo de 2007. En abril de 2007, el UNIFEM puso en marcha un programa titulado “Enfoque comunitario para apoyar la participación de la mujer en la consolidación de la paz y la prevención de la violencia sexual en situaciones de conflicto”, que se aplicará en Liberia, Rwanda y Uganda. En Rwanda, el UNIFEM ha desempeñado un papel decisivo en la creación de una oficina sobre violencia por motivo de género en el cuartel general de la policía nacional de Rwanda para el tratamiento y la prevención de casos de violencia por motivo de género. Ello contribuye a los esfuerzos que se realizan en el país para modificar las actitudes de la comunidad ante las cuestiones relacionadas con la violencia por motivo de género y los derechos de la mujer.

3. Los niños y los jóvenes

48. En 1996, en el informe de Graça Machel acerca las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños (A/51/306) se propuso que la comunidad internacional emprendiese acciones globales a fin de mejorar la protección y la atención de los niños afectados por los conflictos armados. En los últimos 10 años se han registrado grandes avances, entre los que cabe mencionar los Protocolos Facultativos (2000), los programas de desmovilización y reintegración de niños y el enjuiciamiento de los presuntos responsables por tribunales internacionales. Mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han convocado un examen estratégico del informe Machel, cuyos resultados se presentarán a la Asamblea General en octubre de 2007.

49. Durante 2006, el UNICEF apoyó la aplicación de un mecanismo para reunir información fiable sobre el reclutamiento y el uso de niños soldados en Burundi, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán. El objetivo de esta herramienta es incorporar en los planes nacionales de desarrollo las necesidades de los jóvenes después de los conflictos. En abril de 2007, el UNICEF puso en marcha en su sitio web la encuesta para jóvenes La Juventud Opina, acerca de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños, con el fin de propiciar que se tomaran en consideración las opiniones de los niños y los jóvenes en el examen estratégico del informe Machel.

50. La Oficina del Asesor Especial para África convocó una reunión de un grupo de expertos sobre el tema “La juventud en África: la participación de los jóvenes en calidad de asociados en las tareas encaminadas a propiciar la paz y el desarrollo en países que salen de un conflicto armado”, que se celebró en Namibia en noviembre

de 2006, para analizar la complejidad de la situación y los desafíos a que se enfrentan los jóvenes en los países africanos que salen de un conflicto. En la reunión se propusieron estrategias y mecanismos para la inclusión de los jóvenes como interesados primordiales y agentes fundamentales de los procesos de rehabilitación, reconciliación, reconstrucción de las comunidades asoladas por la guerra y contribución al desarrollo sostenible de sus países. La reunión del grupo de expertos fue organizada en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

51. En junio de 2006, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales organizó, en colaboración con la Comisión Económica para África, un taller de fomento de la capacidad sobre el desarrollo de la juventud de África. El taller tuvo como objetivo propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias entre expertos y jóvenes pertenecientes a diversas organizaciones no gubernamentales. El taller contribuyó a formular políticas y programas para la inclusión de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones y la búsqueda de soluciones de los principales problemas con que tropieza el desarrollo de los jóvenes en materia de empleo, educación y salud, en particular el VIH/SIDA.

4. El estado de derecho

52. De conformidad con las recomendaciones del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, el 24 de noviembre de 2006 se creó un grupo de coordinación y apoyo sobre el estado de derecho, bajo la dirección del Vicesecretario General, con el fin de asegurar la coherencia normativa en todo el sistema de las Naciones Unidas. En los países que salen de situaciones de conflicto la tarea de fomentar la confianza en los sistemas jurídico y judicial reviste una importancia esencial en lo que toca a la creación de condiciones para la paz y el desarrollo sostenidos.

53. Con frecuencia creciente, se han asignado a las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno mandatos relativos al estado de derecho para ayudar a fomentar la capacidad de las instituciones nacionales. Existen actualmente en África seis misiones con componentes de estado de derecho (en la República Democrática del Congo, Liberia, Sierra Leona, Burundi, Côte d'Ivoire y el Sudán). Estas misiones prestan a los gobiernos de los países respectivos asistencia y apoyo legislativos para el establecimiento de una infraestructura de tribunales o el fortalecimiento de las instituciones policiales y los sistemas penitenciarios. En Liberia, la UNMIL brindó apoyo a los homólogos nacionales en relación con la elaboración de una estrategia para la reforma judicial y ayudó al restablecimiento de tribunales en todo el país. La labor de la Misión ha sido decisiva para apoyar la redacción de una ley que penalice la violación y otra ley que disponga la autonomía presupuestaria del sistema de justicia.

54. La ONUCI asesoró a las autoridades nacionales en lo relativo al marco jurídico del documento nacional de identidad y apoyó y supervisó el proceso de inscripción de votantes para las elecciones. En la República Democrática del Congo, la MONUC facilitó la capacitación de profesionales del ámbito jurídico y ayudó al Gobierno a reformar el sistema de justicia militar de conformidad con las normas internacionales. La MONUC también asesoró a las autoridades nacionales en cuanto a la creación de sistemas de apoyo a las víctimas y testigos.

5. Armas pequeñas y armas ligeras

55. Pese a que el tráfico ilícito de armas pequeñas continúa alimentando conflictos violentos y desestabilizando regiones enteras, se están tomando medidas concretas para prevenir, combatir y erradicar este tráfico de mortales consecuencias. En junio de 2006, la CEDEAO transformó su moratoria sobre las armas pequeñas en la Convención sobre las armas pequeñas, las armas ligeras, sus municiones y otros materiales conexos, de carácter vinculante. El PNUD ha apoyado a la CEDEAO en la aplicación de la Convención mediante el Programa de control de las armas pequeñas de la CEDEAO, con asociados múltiples, y también está colaborando con la Comisión de la CEDEAO para preparar una conferencia regional sobre las armas pequeñas y las armas ligeras.

56. La Oficina de Asuntos de Desarme asistió a la Comunidad Económica de los Estados del África Central en la preparación de un instrumento jurídicamente vinculante para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras en África central y también está elaborando un código de conducta para las fuerzas de defensa y seguridad de la subregión. En 2006, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África lanzó el Programa de reforma del sector de la seguridad en África para promover la paz y reforzar la estabilidad de los Estados mediante el establecimiento de un código de ética que regule el comportamiento de las fuerzas armadas y de seguridad con respecto a los civiles.

6. Desarme, desmovilización y reintegración

57. El desarme, la desmovilización y la reintegración efectivos de los excombatientes sigue siendo una de las prioridades para asegurar el éxito a largo plazo de las iniciativas de consolidación de la paz. En diciembre de 2006, se realizó el lanzamiento de las normas integradas de desarme, desmovilización y reintegración, elaboradas en conjunto por 15 entidades de las Naciones Unidas. Estas normas constituyen un conjunto integral de políticas, directrices y procedimientos que incluyen a 24 sectores en el ámbito del desarme, la desmovilización y la reintegración y establecen un enfoque integrado de las Naciones Unidas para la planificación, la gestión y la aplicación de los procesos pertinentes.

58. La Oficina del Asesor Especial para África organizó la Segunda Conferencia Internacional sobre desarme, desmovilización, reintegración y estabilidad en África, que tuvo lugar en la República Democrática del Congo en junio de 2007. La Conferencia identificó cuatro ámbitos de acción principales para los profesionales y los encargados de formular decisiones: la relación entre el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad; la justicia de transición; los niños y las mujeres relacionados con las fuerzas armadas, y los grupos armados y los combatientes en territorio extranjero. Los profesionales realizaron recomendaciones concretas en materia de formulación de políticas eficaces y de estrategias operacionales para mejorar los programas. La Conferencia reunió a profesionales de 23 países africanos y les brindó una oportunidad de compartir sus experiencias.

7. VIH/SIDA

59. El riesgo de propagación del VIH es particularmente elevado en las situaciones posteriores a los conflictos, debido a la mayor libertad de movimiento, la

interacción de diferentes comunidades y la desmovilización de las fuerzas armadas. En el curso de misiones de evaluación de las necesidades después de los conflictos, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) ha contribuido a abordar los problemas relativos al VIH, en particular en Somalia y el Sudán.

60. Se ha elaborado un módulo específico para el SIDA como parte de las normas integradas de desarme, desmovilización y reintegración (véase el párrafo 57 *supra*). Se han llevado a cabo misiones interinstitucionales para realizar pruebas del módulo en el Sudán y Côte d'Ivoire. Durante el período que abarca el informe, el ONUSIDA continuó prestando apoyo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a los organismos de seguridad nacional para sus programas de lucha contra el SIDA. El Departamento está llevando a cabo activamente un examen de su política relativa al SIDA, en tanto que todas las misiones siguen contando con la colaboración de asesores de políticas y coordinadores para el ámbito del SIDA.

8. Derechos humanos

61. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha prestado apoyo a gobiernos y organizaciones no gubernamentales de todo el continente mediante las unidades de derechos humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz, al igual que a través de programas de asistencia técnica en los niveles nacional y regional. La Oficina ha prestado apoyo a los principales interesados que participan en las negociaciones de paz de Juba y ha elaborado estudios cualitativos sobre la responsabilización y la reconciliación en Uganda septentrional. En la actualidad, se ha establecido una red de supervisión de los derechos humanos en algunas zonas de Uganda afectadas por conflictos con el fin de fortalecer la capacidad nacional y local de vigilancia y respuesta frente a las violaciones de los derechos humanos relacionadas con los conflictos.

62. En el Sudán, el componente de derechos humanos de la UNMIS ha proporcionado asistencia a la Asamblea Nacional para modificar secciones de la Ley Penal y de la Ley sobre las Pruebas. En Sierra Leona, el establecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en diciembre de 2006 allanó el camino para la formulación de un Plan Nacional de Acción para la promoción y protección de los derechos humanos. La ley faculta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a supervisar la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y a examinar la legislación para asegurar que los derechos humanos reciban una protección adecuada. En Burundi, se reformó el Código Penal para abolir la pena de muerte.

63. El 2 de mayo de 2007, la Corte Penal Internacional emitió órdenes de detención por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra contra el ex Ministro de Estado del Interior del Gobierno del Sudán, el Ministro de Estado de Asuntos Humanitarios y el líder de la milicia Janjaweed. El 22 de mayo de 2007, el Fiscal de la Corte Penal Internacional anunció la decisión de iniciar una investigación en la República Centroafricana después de que el 22 de diciembre de 2004 el Gobierno remitiera la situación a la Fiscalía. El 4 de junio de 2007 tuvo lugar un avance significativo, cuando el juicio del ex Presidente de Liberia Charles Taylor, ante el Tribunal Especial para Sierra Leona comenzó en La Haya, gracias a la facilitación del Gobierno de los Países Bajos y la Corte Penal Internacional.

9. Riesgos para la seguridad de los refugiados

64. A fines de 2006 había en África aproximadamente 2,4 millones de refugiados y 6,8 millones de desplazados internos. El ACNUR continuó protegiéndolos y prestándoles asistencia, a pesar de las dificultades financieras, logísticas y operacionales. En septiembre de 2006, el ACNUR distribuyó a los lugares de destino sobre el terreno unas directrices operacionales sobre el mantenimiento del carácter civil y humanitario del asilo.

65. La consolidación de la paz en varios países africanos hizo posible que el ACNUR realizara importantes avances en la búsqueda de soluciones duraderas para un conjunto de situaciones de desplazamiento prolongadas, especialmente en los casos de los refugiados de Angola, Burundi, la República Democrática del Congo, Liberia y el Sudán meridional y de los desplazados internos de la República Democrática del Congo, Uganda y Liberia. El establecimiento del plan conjunto para retornados entre el Gobierno del Sudán y la UNMIS ha facilitado el retorno seguro y voluntario de 20.000 desplazados internos entre el norte y el sur del país.

66. Algunos acontecimientos fundamentales, entre ellos la exitosa celebración de las elecciones en la República Democrática del Congo, la iniciación de conversaciones de paz entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor, el acuerdo de cesación del fuego en Burundi entre las Fuerzas Nacionales de Liberación y el Gobierno, adelantaron el retorno de miles de desplazados. En total, aproximadamente 256.000 burundianos volvieron a sus hogares desde el comienzo de las operaciones de repatriación en 2002, de los cuales cerca de 45.000 retornaron el año pasado. El proceso de reconciliación en el Togo también mejoró las posibilidades de repatriación de los refugiados, muchos de los cuales retornaron espontáneamente en 2006.

67. Sin embargo, en algunas partes del continente se agravó la inestabilidad, ocasionando más desplazamientos, particularmente en la República Centroafricana, el Chad, el sector oriental de la República Democrática del Congo y Somalia. Con más de medio millón de refugiados y desplazados internos, la región de Darfur en el Sudán continuó representando uno de los principales desafíos para el sistema de las Naciones Unidas. En 2006, el ACNUR consiguió que el Gobierno del Chad se empeñara activamente en intentar ubicar campamentos de refugiados más alejados de la frontera con el Sudán, donde se ha informado de actividades militares. La Oficina también apoyó la aplicación de un memorando de entendimiento sobre la seguridad para aumentar la capacidad de las fuerzas del Chad para garantizar la seguridad en los asentamientos de refugiados y sus inmediaciones.

D. Fomento de la capacidad en África

68. En el correr de los últimos 10 años, han aumentado el alcance y la profundidad de las actividades de fomento de la capacidad y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales africanas. Este proceso culminó en noviembre de 2006, con la firma en Addis Abeba de la declaración sobre cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Avanzando a partir de acuerdos anteriores, la declaración proporciona una estructura integral para el apoyo que la totalidad del sistema de las Naciones Unidas brinda a las medidas de fomento de la capacidad a nivel regional y subregional, en una serie de ámbitos, entre los que figuran la paz, la seguridad y la prevención del delito; la consolidación de las

instituciones y los asuntos políticos y electorales; la gobernanza, los derechos humanos y el estado de derecho; la consolidación de la paz; la respuesta humanitaria, la recuperación y la seguridad alimentaria; las cuestiones sociales, culturales y de salud; y el medio ambiente. Asimismo, las Naciones Unidas están preparando un programa decenal de fomento de la capacidad en apoyo a la Unión Africana, de acuerdo con las recomendaciones del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

69. Durante el período que abarca el informe, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, entre otros, colaboraron con las actividades de fomento de la capacidad de la Unión Africana, y le prestaron apoyo, en una variedad de formas, incluso impartiendo capacitación y alentando el intercambio de personal, estableciendo equipos de apoyo especializados y prestando asistencia técnica y financiera para fortalecer la capacidad institucional y acelerar la transformación institucional.

70. Con arreglo a un proyecto de asociados múltiples valorado en 10 millones de dólares, la Unión Africana recibe desde 2006 apoyo técnico y financiero del PNUD para respaldar las capacidades de prevención de conflictos, seguridad y consolidación de la paz. Además, el apoyo del PNUD ha ayudado a fortalecer las capacidades operacionales del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y sus instituciones conexas, como el Grupo de Sabios, la fuerza africana de reserva y el sistema de alerta temprana para todo el continente. Expertos financiados por el PNUD están proporcionando apoyo técnico a las negociaciones de paz de la Unión Africana en Darfur, Burundi, la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, el Sudán, Somalia, las Comoras, la República Centroafricana, Etiopía y Eritrea. En 2006, el PNUD inició un proyecto de asistencia preparatoria de 2 millones de dólares para la transformación institucional de la Comisión de la Unión Africana.

71. En reconocimiento de la necesidad de ampliar la capacidad de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, la Asamblea General aprobó la creación de un equipo interdisciplinario especializado para aplicar un programa de apoyo integral a la capacidad de África para el mantenimiento de la paz. En consecuencia, se estableció en la Comisión de la Unión Africana un equipo de apoyo multidisciplinario a las operaciones de paz de la Unión Africana en Addis Abeba, con un componente más reducido en Nueva York, como parte del plan de acción conjunto del Departamento de Mantenimiento de la Paz. El equipo asistirá a la Unión Africana en el desarrollo de la capacidad institucional para administrar complejas y multidimensionales, operaciones de mantenimiento de la paz, incluido el desarrollo de la capacidad operacional de la fuerza africana de reserva. El equipo también servirá como centro de coordinación para la totalidad de las actividades de cooperación del Departamento de Operaciones Mantenimiento de la Paz con la Unión Africana.

III. Propuestas concretas de posibles actividades y planes de las Naciones Unidas en apoyo del objetivo de lograr que África esté libre de conflictos para 2010

72. En su resolución 61/230, la Asamblea General me pidió que incluyera en el presente informe una serie de propuestas concretas de posibles actividades y planes de las Naciones Unidas en apoyo del objetivo de lograr que África estuviera libre de conflictos para 2010. Por consiguiente, pedí a la Oficina del Asesor Especial para África que realizara amplias consultas con organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y a la Unión Africana que preparara un conjunto preliminar de propuestas para que lo examinaran los Estados Miembros.

73. Cabe señalar que en mis propuestas centrales se reconoce que la responsabilidad principal de las medidas dirigidas a lograr que África esté libre de conflictos corresponde al África, en los niveles nacional, regional y continental. Por consiguiente, las actividades y planes de las Naciones Unidas deberían centrarse principalmente en la prestación de apoyo efectivo a las medidas, planes y programas emprendidos por la propia África, como se establece tanto en el marco estratégico para la reconstrucción y el desarrollo después de un conflicto de la Unión Africana² como en los marcos estratégicos de consolidación de la paz integrados y con asociados múltiples que están surgiendo bajo la égida de la Comisión de Consolidación de la Paz.

74. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas formularon en respuesta a la petición de la Asamblea General una gama de propuestas que reflejaban la diversidad de sus mandatos y experiencias. A pesar del enorme esfuerzo realizado por los asociados africanos e internacionales y del meritorio avance hacia el logro de una mayor estabilidad en el continente, la mayoría de los organismos señaló que los inmensos desafíos que se ciernen sobre el objetivo de lograr que África esté libre de conflictos pueden transformarse en una realidad duradera. Si bien algunas de las recomendaciones incluidas en mi informe de 1998 siguen siendo pertinentes, teniendo en cuenta el avance realizado en el continente y el surgimiento de desafíos que no se podían prever hace una década, será necesario contar con un plan estratégico actualizado a largo plazo para conseguir ese objetivo. A corto plazo, los organismos de las Naciones Unidas propusieron las siguientes medidas:

a) Profundizar el compromiso del sistema de las Naciones Unidas en apoyo a la Unión Africana de acuerdo con el llamamiento realizado en el Documento Final de la Cumbre Mundial para la elaboración de un programa decenal de fomento de la capacidad en apoyo a la Unión Africana;

b) Aprovechar al máximo la capacidad de las Naciones Unidas en el ámbito de la actividad normativa para impulsar negociaciones que culminen con un instrumento integral y jurídicamente vinculante en el que se establezcan normas internacionales sobre la importación, la exportación y la transferencia de armas convencionales;

c) Establecer una estrategia coordinada para que el sistema de las Naciones Unidas dé a la generación de empleo e ingresos un lugar central en las operaciones

² Véase el documento Ex.CL/274 (IX) y la decisión EX.CL/Dec.302(IX) de la Unión Africana, adoptados en la Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Banjul en junio de 2006.

de recuperación inicial y de transición, incluida la restauración de infraestructura, que tendría un efecto multiplicador en las posibilidades de recuperación;

d) Desarrollar la capacidad de las instituciones africanas para fortalecer la cooperación e integración regionales, con el fin de aumentar la confianza y promover relaciones económicas que beneficien a todos los países, incluso mediante un mejor control de la explotación y el comercio de los recursos naturales;

e) Elaborar y aplicar de una estrategia eficaz para la participación y el fortalecimiento de la sociedad civil en los países que salen de un conflicto, recurriendo, entre otras cosas, a programas a gran escala en los ámbitos de la cultura de paz y la educación cívica, incluidos conocimientos presupuestarios básicos para permitir una mejor supervisión de las instituciones gubernamentales;

f) Facilitar las asignaciones de corta duración de personal de las Naciones Unidas en los ámbitos administrativo, de gestión, de información pública, económico y de desarrollo social, a fin de desarrollar la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales de África.

IV. Conclusiones y recomendaciones

75. En los últimos 10 años han ocurrido numerosos acontecimientos positivos en África. La cantidad de conflictos armados se ha reducido significativamente; se creó la Unión Africana, con un mandato más amplio y activo que el de la Organización de la Unidad Africana, a la que reemplazó; los asociados para el desarrollo han aumentado su compromiso estratégico, económico y político con el continente; las Naciones Unidas han establecido una Comisión de Consolidación de la Paz, un Consejo de Derechos Humanos y otros órganos para llenar algunos vacíos que se generan en situaciones posteriores a conflictos; el establecimiento de la NEPAD y el Mecanismo de examen entre los propios países africanos responden a un compromiso asumido por esos países; los países africanos han comenzado a establecer mecanismos nacionales de alerta temprana y de resolución de conflictos y las organizaciones no gubernamentales y el público están desempeñando un papel cada vez más importante en la prevención y resolución de conflictos y el establecimiento de la paz en el continente.

76. En la última década, ha aumentado la cantidad de asociados para el desarrollo que participan en las medidas dirigidas a fomentar la paz y el desarrollo en África. Nadie puede negar hoy el importante papel de la sociedad civil y las organizaciones de base para prevenir los conflictos violentos y borrar las cicatrices de la guerra. Son pocos los que consideran posible un proceso de recuperación sólido y a largo plazo sin la participación del sector privado, y también se reconoce generalmente el importante papel de los medios de comunicación para fomentar la paz y el entendimiento.

77. Sin embargo, la disposición de los países e instituciones del África para resolver sus propios desafíos en la esfera de la paz, la seguridad y el desarrollo no implica que la comunidad internacional no deba brindar el apoyo necesario a esas actividades. En realidad, se necesitan más medidas para fortalecer y apoyar los esfuerzos del propio continente africano por lograr la paz en el continente y hacer frente a las fuentes generales de conflicto armado a nivel mundial. Las instituciones africanas están trabajando arduamente para desarrollar su capacidad de prever y

prevenir las crisis y de darles respuesta cuando ocurran, pero será necesario contar con una atención y una inversión de carácter sostenido por parte de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general para apoyar esas actividades, teniendo en cuenta que al Consejo de Seguridad le sigue incumbiendo responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

78. En 1998 traté de determinar las causas de los conflictos y recomendar medios para promover la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Ha llegado el momento de llevar a cabo un examen sistemático, integral y conjunto de los compromisos asumidos, las medidas adoptadas, los avances registrados y las experiencias adquiridas en la prevención de los conflictos y la promoción de la paz y el desarrollo en África. En el examen se debería tener en cuenta que siguen siendo pertinentes las recomendaciones formuladas en 1998 y el conjunto de mandatos y resoluciones relativos al África, y considerar si sería útil contar con arreglos más sistemáticos para coordinar las acciones, supervisar el avance y compartir las experiencias adquiridas. Por supuesto, nada de esto implica que deba realizarse una pausa en la aplicación de los compromisos existentes o que no se deban celebrar nuevos compromisos cuando éstos resulten adecuados.

79. La existencia de arreglos institucionales adecuados y suficientes dentro de las Naciones Unidas serán la clave para el éxito de los esfuerzos que hagamos en apoyo de África. Tengo la intención de modernizar esos esfuerzos, estableciendo una mayor coherencia institucional entre las principales entidades de la Secretaría que se ocupan de cuestiones pertinentes para África, así como estableciendo arreglos orgánicos más sólidos para la totalidad del sistema con el fin de asegurar la plena aplicación de las actividades en favor de África. Como parte de este enfoque, procuraré formular actividades estratégicas para las Naciones Unidas y la comunidad internacional en apoyo al desarrollo sostenible en un continente africano libre de conflictos.